

Neoliberalismo en América Latina y política anti migratoria estadounidense; impactos en la migración hispana (1990-2012)

Neoliberalism in Latin America and anti-immigrant US policies; effects on Hispanic migration (1990-2012)

Ricardo Domínguez Guadarrama*

RESUMEN

Introducción. A partir de 1990, las reformas estructurales en América Latina y la política antimigrante de Estados Unidos (EU) aumentaron la pobreza, el desempleo y la migración hispana hacia ese país. **Objetivo.** Analizar el desempleo regional y el fenómeno de la migración a partir de la relación entre neoliberalismo en América Latina y políticas antimigratorias de EU. **Método.** Deductivo y comparativo a partir de la recopilación de datos sobre desempleo y migración en América Latina y las políticas antimigratorias de EU. **Resultados.** Demostrar el saldo creciente del desempleo en la región y el aumento de la migración hacia EU, así como el cambio en el perfil de los migrantes hispanos. **Conclusión.** La política antimigratoria de Estados Unidos más que pretender evitar el ingreso legal o ilegal de hispanos a su territorio, profundiza su política de selectividad migratoria.

ABSTRACT

Introduction. Since 1990, the combination of structural reforms in Latin America and United States (US) anti-immigration policies have resulted in an increase in poverty, unemployment, and Hispanic migration to that country. **Objectives:** To analyze regional unemployment and the migration phenomenon based on the relationship between neoliberalism in Latin America and US anti-immigration policies. **Method.** Deductive and comparative based on data collection of unemployment and immigration in Latin America and US anti-immigration policies. **Outcomes.** To show the increasing level of unemployment in Latin America, the growing immigration rate to the United States, and the changing profile of Hispanic immigrants. **Conclusion.** Rather than avoiding legal or illegal entry of Hispanics into the United States, its anti-immigrant policies have intensified selective immigration policies.

INTRODUCCIÓN

El propósito de esta investigación es demostrar que la puesta en marcha de las reformas estructurales y la apertura de mercados en América Latina (AL), a inicios de los años noventa del siglo pasado, más que reducir los niveles de desempleo los mantuvieron o incrementaron. Al mismo tiempo, Estados Unidos (EU) dispuso nuevas medidas antimigratorias que fortificaron su frontera sur y aumentaron las expulsiones de migrantes hispanos indocumentados, engrosando el número de desempleados latinoamericanos¹. México y los gobiernos de Centroamérica acordaron también la repatriación, contención y devolución de migrantes. Pese a todo, inició una nueva etapa migratoria en la región hacia EU, situación aprovechada por ‘polleros’ y por la delincuencia organizada con nefastas consecuencias para los derechos humanos y laborales de los migrantes. Datos estadísticos y estudios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), del Banco Mundial (BM), de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y de instituciones gubernamentales de México como el Instituto Nacional de Mi-

Recibido: 25 de junio de 2012
 Aceptado: 9 de octubre de 2012

Palabras clave:

Neoliberalismo; Estados Unidos; América Latina; desempleo; migración.

Keywords:

Neoliberalism; United States; Latin America; unemployment; migration.

* Unidad Académica de Estudios Regionales, Jiquilpan. Universidad Nacional Autónoma de México. Av. Lázaro Cárdenas s/n esquina Felicitas López del Río, Jiquilpan, Michoacán. México. C. P. 59510. Tel.: (353) 5330758, ext. 505; fax: (353) 533 0557. Correo electrónico: rdominguez@humanidades.unam.mx

¹Para el gobierno y la academia de EU, la población latinoamericana es denominada de manera indistinta como “hispana” o “latina” (usados como adjetivos y como sustantivos intercambiables y también, en el caso de “hispano”, como una categoría censal de adscripción étnica), aunque para la Real Academia de la Lengua Española (RAE) ambos términos son distintos (“hispano” para el que habla español y “latino” a los que tienen origen latinoamericano). Véase *American Heritage Dictionary* para el caso de los usos de ambos términos en EU y el *Diccionario de la RAE* para el caso de México. No obstante, para los fines que persigue el presente trabajo se utilizarán los términos a la manera en que lo hace EU.

gración (INM) y la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), así como de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y de diversas Organizaciones No Gubernamentales (ONG) permiten analizar el desempleo regional y el fenómeno de la migración a partir de la relación entre neoliberalismo y políticas antimigratorias de EU (objetivo de esta investigación). De esa manera, a partir del análisis inductivo y comparativo de las estadísticas y estudios de las diversas instituciones internacionales y nacionales sobre el fenómeno de la migración hispana hacia y en EU, se llegará a la conclusión de que las políticas del gobierno estadounidense más que pretender terminar con la inmigración hispana indocumentada, la administran cualitativa y cuantitativamente a favor y en función de su economía.

DISCUSIÓN

El Consenso de Washington, los Tratados de Libre Comercio en América Latina y la crisis laboral en la región

▫ Libre comercio.

A inicios de la década de los años noventa del siglo pasado, el gobierno de EU impulsó el Consenso de Washington (CW), una política económica para reactivar la economía mundial a partir de la libertad del mercado, de las finanzas, de las inversiones y del acotamiento del Estado a partir de reformas estructurales que implicaron cambios constitucionales y la suscripción de acuerdos comerciales bilaterales o multilaterales (Katz, 2000). La iniciativa de las Américas de 1990 y la Cumbre de Miami de 1994 representaron el espíritu de la conformación de un bloque económico regional y otros subregionales en AL. La conformación de bloques regionales correspondió también a la nueva dinámica del comercio mundial que se expandió con el fin de la llamada "Guerra Fría", a raíz de la caída de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS) y la desaparición de los regímenes socialistas en los países de Europa del Este (Estay, Girón, & Martínez, 1999).

América Latina y el Caribe (ALC) suscribieron a partir de entonces Tratados de Libre Comercio (TLC) -bilaterales y multilaterales entre ellos- con Estados Unidos, Europa, Asia y el Medio Oriente. Otros instrumentos comerciales ya existentes -como los Acuerdos de Alcance Parcial y los de Complementación Económica- fueron orientados también hacia el libre comercio. La dinámica del libre comercio estimula los flujos financieros y el paso cada vez más libre de bienes y servicios, pero no de personas. La excepción a la regla (aunque limitada) es la Organización de Países del Caribe Oriental (OECS) que permite entre sus integrantes, las economías más pequeñas dentro de las

15 pequeñas islas del Caribe independiente, el libre tránsito y contratación de mano de obra semi-calificada² ("Leaders sing off", 2009).

Hoy existen alrededor de 54 Tratados de Libre Comercio entre países del Caribe y América Latina y 10 multilaterales regionales y/o extra-regionales que incluyen a la Comunidad Europea, a la Asociación Europea de Libre Comercio, Estados Unidos, Comunidad Andina de Naciones (CAN), Mercado Común Sudamericano (Mercosur), Triángulo del Norte y Arco del Pacífico Norte. Hay que agregar otros acuerdos de más larga data como el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), el Mercado Común Centroamericano (MCCA) y la Comunidad del Caribe (CARICOM) -que se actualizaron en los noventa para incorporar el espíritu neoliberal. Se podría pensar también en la Alianza Bolivariana de los Países de Nuestra América (ALBA), en los Tratados de Comercio entre los Pueblos (TCP) y en la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), aunque hay que reconocerles otro espíritu de integración. Más allá de las diferencias, lo cierto es que hoy todos los países de la región están inmersos en la dinámica de lograr mayor intercambio comercial e inversiones (Sistema de Información sobre Comercio Exterior [SICE], s/f).

▫ Resultado del neoliberalismo

Pese a los objetivos económicos y sociales del CW, del Neoliberalismo y de los TLC, la CEPAL ha señalado que la apertura a la inversión extranjera y el dominio del mercado sobre el Estado no produjeron los efectos esperados para elevar la calidad de vida de las poblaciones y, más bien, crecieron los niveles de pobreza, pobreza extrema, desempleo, los déficit en creación y apropiación de viviendas y el acceso a la educación y a los servicios de salud (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], 2009; Katz, 2000):

Tanto el proceso de internacionalización de las economías de la región como las transformaciones en el mercado de trabajo deben entenderse en el marco de las reformas estructurales de la década de 1990, que propiciaron un nuevo régimen institucional. (...) Además de este proceso de precarización, con impacto directo en el empleo, el resto de las reformas estructurales en general tendieron a incrementar los niveles de exclusión e informalidad en los mercados de trabajo que aún con la mejora relativa de indicadores de precariedad y exclusión en la segunda mitad de la década de 2000, los niveles son en general peores que a principios de la década de 1990 (Cruces & Ham, 2010).

² Integrada por Antigua y Barbuda, Dominica, Granada, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, San Cristóbal y Nevis y Montserrat en 1981. Su nivel de integración presenta los mejores avances en el Caribe ya que cuentan con una moneda única denominada dólar del Caribe Oriental, tienen un Corte Suprema del Caribe Oriental y un Banco Central. En diciembre de 2009, los miembros suscribieron un nuevo Tratado en el que se comprometen a pasar al siguiente nivel de integración que es la creación de la Unión Económica.

Cabe decir también que la misma CEPAL ha reconocido que si bien en los últimos años se ha observado una disminución de la pobreza, pobreza extrema y del desempleo, lo cierto es que se debe a una mayor participación del Estado en las políticas redistributivas. No obstante, considera también que para mantener esas tendencias hace falta que se incremente la responsabilidad estatal, que finalmente lleve no solo a mejorar las tasas de empleo y empleo decente, sino a reducir el empleo informal en el que está incurriendo el 50% de los trabajadores latinoamericanos (CEPAL, 2010).

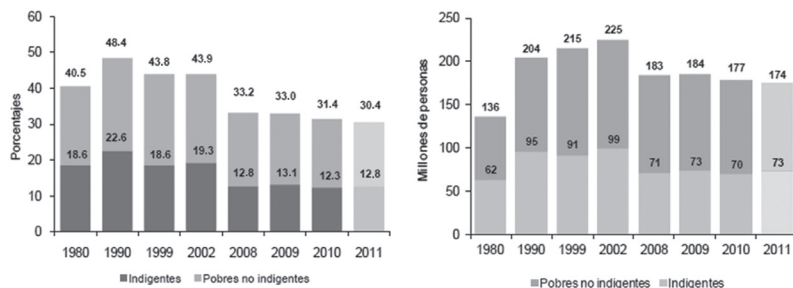


Figura 1. América Latina: evolución de la pobreza y de la indigencia, 1980-2011 (En porcentajes y millones de personas).

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de hogares de los respectivos países.

Nota: Estimación para 18 países de la región además de Haití. Las cifras que aparecen sobre las secciones superiores de las barras representan el porcentaje y el número total de personas pobres (indigentes más pobres no indigentes). Las cifras sobre 2011 corresponden a una proyección.

Es importante destacar de la figura 1 que cuando se mide en términos porcentuales la evolución de la pobreza y de la indigencia en el periodo señalado, se observa una disminución en ambos indicadores; aunque cuando se observan dichos índices en número de personas es claro cómo ha crecido tanto la pobreza como la indigencia entre la década de los años ochenta y a partir de los noventa, lo que confirma que la etapa neoliberal no dio los resultados esperados.

Desempleo

De acuerdo con la OIT, en 2011 el desempleo afectó a unos 15.4 millones de personas en ALC, que representan el 7% de la Población Económicamente Activa (PEA) de la región.

Tabla 1.

América Latina y el Caribe: desempleo abierto urbano. 1985-2000. (Tasas anuales medias).

	1985	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
ALC	10.1	8.2	8.5	8.3	8.2	7.8	8.8	9.3	8.5	9.5	10.8

Fuente: Oficina Regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT). <http://white.oit.org.pe/spanish/260ameri/publ/panorama/2000/anexos.html>

Tabla 2.

América Latina y el Caribe: desempleo abierto urbano. 2000-2011. (Tasas anuales medias).

	2000	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
ALC	10.4	11.0	10.3	9.1	8.6	7.9	7.4	8.3	7.3	7

Fuente: Martínez Pizarro (2011); OIT (2011).

Las tablas 1 y 2 muestran los índices de desempleo que ha experimentado la clase trabajadora de América Latina desde los años 80 del siglo pasado hasta el 2011. Lo primero que llama la atención es que mientras en 1985 el desempleo alcanzó al 10.1% de la PEA, en los años 2010 y 2011 aquel nivel fue superado, alcanzando -como se ve en el segundo cuadro- una tasa del 10.4% y 11% respectivamente. ¿Cuál será entonces la década perdida en términos de pobreza y desempleo, de crecimiento y desarrollo? Es importante considerar que el desempleo generado tiene diversas características. Por un lado, el crecimiento demográfico en la región y la incorporación de la nueva PEA al mercado de trabajo. Por el otro, el proceso de tecnificación vivido en los procesos productivos a raíz de la modernización industrial, que ha reducido la necesidad de mano de obra y ha intensificado la explotación del trabajador (Marini, 1982).

El crecimiento del número de desempleados ha tenido varias consecuencias directas para la masa trabajadora: aumento de trabajo informal, disminución del salario en términos reales, contratos individuales en lugar de los colectivos, debilitamiento o desaparición de sindicatos y una mayor movilidad entre distintos centros de trabajos. Esta "flexibilidad" de la mano de obra no solo la coloca en altos grados de explotación, sino en un estado de indefensión que la mantiene en un permanente estado de incertidumbre y estrés.

Este escenario estaría explicando en parte la nueva etapa de la migración interna y externa en los países de AL a partir de los noventa (no solo de aquellos que no encuentran un trabajo, sino de los que requieren mejorar sus ingresos). La necesidad de mayores ingresos ante la reducción constante

del salario también ha llevado a la feminización laboral y migratoria, de tal suerte que la migración incluye cada vez más a hombres y mujeres que no solamente pertenecen a los segmentos más pobres de la sociedad -o bien a aquéllos que no tienen un empleo. Tal situación también explicaría el hecho de que los migrantes cada vez son más jóvenes, pues ese sector es el que está enfrentando la reducción de los mercados de trabajo en la región.

Por una parte, se puede decir que la era de la globalización no tuvo efectos positivos para el trabajador y, por el contrario, los niveles de desarrollo fueron reduciéndose como parte de las reformas estructurales recomendadas por el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el BM. Por la otra, se puede hablar, más que de una década perdida (la de los años ochenta), de tres décadas de involución en materia de crecimiento y desarrollo en la región.

Migrantes latinoamericanos y medidas antimigrante de Estados Unidos

A partir de 1990, el ingreso de indocumentados latinos a Estados Unidos aumentó en un promedio de 500 mil al año (Johnson & Hill, 2011), lo que llevó a que en el 2000 la población total latina en el país del norte alcanzara los 35.3 millones y que en 2010 fueran 50.5 millones -de los cuales 11.2 millones eran indocumentados (OMM, 2011). De acuerdo con los resultados del censo de 2010 (tabla 3), los hispanos constituyen el 16% del total de la población en aquel país. A la fecha, los inmigrantes irregulares representan cerca del 28% de todos los residentes en EU nacidos en el extranjero y un poco menos del 4% de la población total del país (Johnson & Hill, 2011).

Ante el incremento de la inmigración, el gobierno de EU puso en marcha diversos operativos para contenerla y expulsarla, fortificando la frontera. Entre ellas están: Operación Bloqueo (El Paso Texas, 1993); Operación Guardián (San Diego, California, 1994); Operación Salvaguarda (Arizona, 1995); Operación Río Grande (Texas, 1997); y Operación Salvavidas (Texas, 1998) (Johnson & Hill, 2011). A ello habría que sumarle tanto las leyes que diversos estados de la Unión Americana han impulsado en los últimos años para detener y expulsar a los migrantes, como la famosa Ley SB-1070 de Arizona (2010) y otras de carácter federal como la Ley de la Inmigración Ilegal y de Responsabilidad del Inmigrante de 1996 (por la que se vincula a la migración indocumentada categóricamente con el terrorismo y el tráfico de estupefacientes) (Aragón, 2006). Además, los ataques terroristas del

11 de septiembre de 2001 introdujeron a la política estadounidense el concepto de seguridad nacional frente al “problema migratorio”. Pese a ello, las políticas antimigratorias más que detener los flujos de migración han provocado un fenómeno de permanencia -por un lado- y de atracción de las familias por el otro.

Tabla 3.
Distribución de los grupos latinos más representativos en EU (2010).

Mexicanos	31.8 millones	63 %
Puertorriqueños (no incluye la población de Puerto Rico)	4.6 millones	9.1 %
Cubanos	1.8 millones	3.6 %
Salvadoreños	1.6 millones	3.2 %
Dominicanos	1.4 millones	2.8 %
Guatemaltecos	1 millón	2 %
Colombianos	908 mil	1.8 %
Espanoles	635 mil	1.3 %
Ecuatorianos	564 mil	1.1 %
Peruanos	531 mil	1 %
Argentinos	225 mil	0.4 %
Venezolanos	215 mil	0.4 %

Estas cifras reflejan un importante aumento de las comunidades de El Salvador, que experimentó un crecimiento poblacional del 151.7% en 10 años para ubicarse en el cuarto grupo latino más grande en EU. La población venezolana pasó de 91 507 personas en 2000 a 215 023 en 2010, lo cual significa un aumento del 135%. Por su parte, las comunidades de Ecuador, Perú y Argentina también registraron aumentos significativos. Por ejemplo, si se evalúa el caso de Florida, tan solo el incremento poblacional de las comunidades de Venezuela, Perú, Ecuador y Argentina hicieron que aumentara en 125% el número de los sudamericanos que habitan en ese estado. Los venezolanos y ecuatorianos aumentaron un 150%, los argentinos en 145% y los peruanos crecieron 130% (Mummert, 2009).

Para combatir esta tendencia el gobierno de EU intensificó las deportaciones. En el 2009 se registraron 393 000 deportaciones, comparadas con las menos de 200 000 anuales al principio de la década del 2000 y las menos de 100 000 antes de 1997 (S/a, 2012). Las deportaciones han alcanzado cifras récord bajo el gobierno del Presidente Barack Obama, sobrepasando el 1 millón 200 mil en tres años y medio de gestión, casi el doble de su predecesor George W. Bush. El 90% de los deportados son de origen latinoamericano y la mayoría son mexicanos.

Entre los deportados figuran delincuentes, pandilleros o infractores de la ley estadounidense, con claras consecuencias para la seguridad de las poblaciones latinas que reciben esta población (generando el surgimiento de pandillas como la Mara Salvatrucha) y para los pobladores de las ciudades fronterizas. No obstante, deben reconocerse algunos matices, ya que si bien hasta el 75% de los deportados han sido infractores de la ley en EU, lo cierto es que cerca del 80% de ellos solo han cometido infracciones no graves.

▫ Políticas de repatriación

Un aditamento adicional de apoyo a Estados Unidos para detener la migración latina son los acuerdos de repatriación con México y los que estimula de manera indirecta entre México y Centroamérica. El 20 de febrero de 2004, los gobiernos de México y Estados Unidos firmaron el “Memorándum de entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Departamento de Seguridad Interna de los Estados Unidos de América sobre la repatriación segura, ordenada, digna y humana de nacionales mexicanos” y los “Arreglos locales para la repatriación de nacionales mexicanos desde Estados Unidos”. A ellos se sumó el Programa de Repatriación Humanitaria de diciembre de 2007.

Pese a dichos acuerdos, lo cierto es que entre 1995 y 2003 (es decir, un periodo en el que no existía acuerdo tácito entre ambos gobiernos) el número acumulado de eventos de repatriación voluntaria y forzada de mexicanos fue de 7 927 153 (tabla 4). Mientras que entre 2004 y el 2011, cuando ya existían acuerdos de repatriación entre ambos gobiernos, los eventos de mexicanos repatriados alcanzaron la cifra de 2 535 039 (Departamento de Seguridad Nacional, 2010), es decir, casi el 60% menos respecto al primer periodo (tabla 5). En promedio, durante el periodo 1995-2003 fueron repatriados 990 894 mexicanos anualmente, mientras que en el siguiente periodo 2004-2011 fueron regresados a México 362 148 migrantes por año.

Tabla 4.
Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos 1995-2003.

1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
853 365	838 193	879 288	1 099 647	1 171 141	1 150 906	791 256	583 408	559 949

Elaboración propia con información del INM.

Tabla 5.
Eventos de repatriación de mexicanos desde Estados Unidos 2004-2011.

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
525 115	557 357	530 132	528 473	577 826	601 356	469 268	405 457

Elaboración propia con información del INM.

De acuerdo con esta información, resulta evidente que a un año de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) -esto es, a partir de 1995-, el gobierno de EU endureció su política de expulsión, alcanzando máximos históricos en 1998 y 1999 cuando fueron más de 1 millón. A partir de 2002 (como se observa en las tablas 4 y 5), el número de eventos fue disminuyendo, cosa que no significó que un menor número de mexicanos intentara migrar a

EU -o bien que las autoridades estadounidenses fueran menos eficaces-, sino que se encontraron vías alternas para el ingreso a ese país, que se dio el establecimiento permanente y reunificación familiar ante las restricciones migratorias gubernamentales y que la peligrosidad de la aventura del cruce fue latente. Parece claro que ante tales factores muchos mexicanos decidieron quedarse en aquel país y hacer a un lado una práctica tradicional de regresar periódicamente a su lugar de origen.

Las consecuencias son favorables para Estados Unidos y desfavorables para México. Para el primer país significa que esos migrantes deberán gastar sus ingresos totales en territorio estadounidense:

Tal parece que la idea generalizada de un hispano responde a una persona de bajo nivel económico y social, pero deja a un lado las características más importantes del hispano típico promedio. Entre ellas, destaca que son consumidores muy atractivos (Instituto Nacional de Migración [INM], 2012).

Mientras que para México la reunificación familiar en el país del norte significa recibir menos ingreso en divisas y otras consecuencias económicas, políticas y sociales a nivel estatal y municipal.

Cabe agregar que en febrero de 2012 México y EU firmaron un nuevo acuerdo “piloto” de repatriación de mexicanos, el cual espera ampliarse al resto de Centroamérica “para reducir la vulnerabilidad de los migrantes y evitar que sean presa de bandas del crimen organizado”. EU facilitará el viaje hasta México y el gobierno mexicano facilitará la llegada de los mexicanos a su lugar de origen (Álvarez & Barbenera, 2008).

Estos acuerdos existen, por cierto, para el caso de México y Centroamérica y operan de la misma manera en concordancia con el “Memorándum de entendimiento entre los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos, de la República del Salvador, de la República de Guatemala, de la República de Honduras y de la República de Nicaragua, para la repatriación digna, ordenada y ágil de nacionales centroamericanos migrantes vía terrestre”, suscrito el 5 de mayo de 2006 en el marco de la XI Conferencia Regional sobre Migración -mismo que fue renovado en 2009. De tal manera que entre enero y noviembre de 2011, México repatrió a 46 716 centroamericanos, 14 000 menos que en 2010, cuando sumaron 60 mil migrantes deportados (S/a, 2012):

Durante el periodo 1995-2000 se calcula que 1 336 000 centroamericanos cruzaron el territorio mexicano en su paso hacia Estados Unidos; 1 000 043 en el periodo 2001-2005 y 990 000 durante 2006-2010. Se aprecia también que en 2005 se calculó la mayor cantidad de centroamericanos en tránsito irregular durante el periodo observado (Amnistía Internacional, 2010).

De acuerdo con el INM, el volumen de la migración centroamericana de tránsito irregular por México hacia EU se puede estimar de manera indirecta por la suma de tres grupos: a) los retenidos por las autoridades migratorias mexicanas (50% - 55%); b) los retenidos por las autoridades migratorias estadounidenses en la zona fronteriza con México (25% - 30%); c) aquéllos que lograron entrar y residir en EU después de haber cruzado de manera irregular el territorio mexicano (15% - 20%).

El INM ha destacado que la migración centroamericana de tránsito irregular por México muestra una tendencia creciente desde 1995 a 2005. A partir de 2006, la tendencia cambia a la baja y se observa una reducción del orden de 70% en el periodo 2005-2010, al pasar de 433 mil a 140 mil eventos entre ambos años (figura 2). La reducción en los flujos se debe a la desaceleración y crisis económica de EU, así como el mayor control migratorio por parte de ese país en su frontera sur y en el interior de su territorio. Del mismo modo, a ello contribuye la creciente inseguridad en México -en particular en la zona norte- y la mayor vulnerabilidad a que están expuestos los migrantes debido a la violencia ejercida en su contra por parte del crimen organizado durante su tránsito por México -situación que incluye extorsiones, secuestros y hasta asesinatos. Si bien es cierto que estos factores están incidiendo en la reducción de los flujos migratorios irregulares, la experiencia

internacional demuestra que, mientras existan incongruencias entre las políticas migratorias y los mercados de trabajo, este tipo de migración seguirá existiendo y serán mayores los riesgos y costos para esos migrantes (Meixueriro & Moreno, 2012).

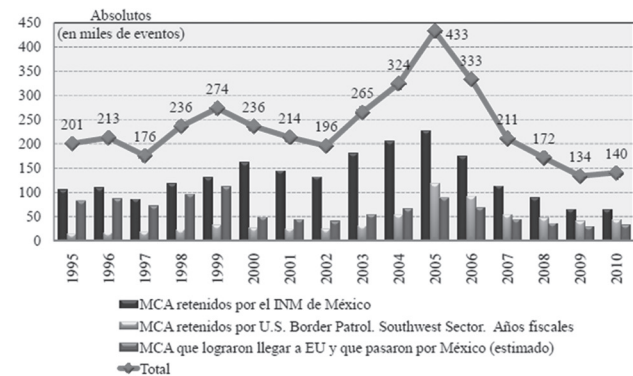


Figura 2. Estimado de migrantes centroamericanos (MCA) de tránsito irregular por México, 1995-2010.

Fuente: Centro de Estudios Migratorios de IM, con base en los registros de la institución. Información del US. Department of Homeland Security: *Statistical Yearbook of the Immigration and Naturalization Service* y US. Border Patrol.

Los efectos regionales de la política antimigratoria de Estados Unidos

Lejos de disminuir los flujos migratorios tanto por cuestiones de salud económica como de seguridad nacional, la política antimigrante estadounidense provoca diversas distorsiones en el fenómeno de la migración, tales como el aumento de los costos del ‘coyotaje’ para introducirse al país, el aumento de muertes por cuestiones climatológicas o por acciones de las bandas delincuenciales y el aumento de las mismas. La trata de personas se ha incrementado en el caso de los migrantes hispanos en los últimos años, vulnerando ampliamente sus derechos humanos.

De tal manera, las restricciones de la política migratoria de EU han aumentado los costos de ingreso indocumentado a ese país pero también han permitido la proliferación de organizaciones que se dedican a la trata de personas; tal aspecto no solo ha elevado los costos por migrante para pasar al otro lado (de 150 dólares hasta los 15 mil dólares dependiendo de la procedencia), sino que también ha incrementado los actos delictivos en territorio mexicano en contra de los migrantes de paso (secuestros, extorsión, asesinato, prostitución y otros).

• Secuestro y asesinato

Algunas cifras indican que tan solo entre agosto de 2008 y febrero de 2009 (es decir, en un lapso de seis

meses) 9 600 migrantes fueron secuestrados y otros 400 fueron asesinados en su paso por México hacia Estados Unidos (López, 2010; Rodríguez, Berumen & Ramos, 2011). “Un informe de la Cámara de Diputados de México afirma que 60 000 personas desaparecieron en su cruce por México, entre 1998 y 2008” (Nájar, 2010). De modo tal que las bandas delincuenciales colaboran, voluntariamente o no, con la política antimigrante de Estados Unidos.

En el caso de México, se destaca que entre 1993 y 2000 se registraron 501 muertos anuales aproximadamente. Para los siguientes diez años, cifras oficiales de la SRE y varias ONGs indican que entre el 2001 y el 2011 fallecieron 5 287 mexicanos en su intento por llegar a EU (Pérez Silva, 2012); en promedio anual murieron 529 personas, aunque en 2008 fueron 700 los fallecidos, 750 en 2009 (cifra ligeramente superior para 2010) y 767 en 2011³ (López Villalobos, 2012).

Nuevo perfil de los hispanos migrantes. La política antimigratoria de EU también ha provocado un cambio en el perfil de la migración latina. Solo por citar un ejemplo, bastaría ver las características de los más de 700 mexicanos muertos o asesinados en su intento por llegar a los Estados Unidos en 2011.

- El 85% (652) eran hombres y mujeres de entre 15 y 29 años de edad, muriendo por ahogamiento, deshidratación, insolación, persecuciones e incluso algunos baleados por la *Border Patrol*.
- El 75% (575) tenían estudios de educación media, media superior, incluso profesional.
- El 62% (476) eran mujeres.
- El Del total de las muertes, se estima que cerca del 60% fueron atribuibles a terceros: actos violentos, robos, violaciones, abandonados en el desierto por algún pollero, traficantes, entre otros. Incluso asesinatos con intervención del crimen organizado.

De los porcentajes anteriores destaca el cambio en el perfil de la migración mexicana hacia EU, algo que pudiera extrapolarse fácilmente al resto de ALC. Es decir, cada vez son más jóvenes los que migran y cada vez más cuentan con estudios de secundaria, bachillerato y hasta con estudios profesionales. Otros datos reveladores son el aumento de la migración femenina y el incremento de las acciones de las bandas delincuenciales.

▫ Mercado laboral para los migrantes hispanos

Si bien son cambios que se han vivido desde hace ya algunos años, lo cierto es que el factor educativo de los migrantes hispanos aún no tiene una incidencia im-

portante en su participación dentro del mercado laboral estadounidense. Hoy, los datos disponibles siguen señalando que los trabajadores latinos en EU ocupan los espacios laborales de menor calificación y productividad, a saber, la agricultura, la construcción, los comercios pequeños y familiares, entre otros. Incluso, aun cuando los migrantes mexicanos cada vez tienen mayores niveles de estudio, sus niveles de productividad son los más bajos de entre los trabajadores del resto de ALC:

Por un lado, los mexicanos quienes representan el 60% de los trabajadores latinoamericanos en Estados Unidos, son quienes generan un mayor volumen de PIB, con un volumen de casi 520 mil millones de dólares anuales. Sin embargo, los mexicanos son también quienes presentarían el menor nivel de productividad media entre los inmigrantes latinoamericanos. En concreto, el producto medio por trabajador entre los mexicanos es inferior a los 71 000 dólares anuales, cifra que es 7% inferior al producto medio de los trabajadores centroamericanos, y 16% y 18% inferior al de los caribeños y sudamericanos (Canales, 2010).

Esto responde a que -por un lado- el 60% de los mexicanos que ingresan a los Estados Unidos que se dedican a la agricultura no son agricultores y -por el otro- a que pese a su mejor preparación los espacios laborales en aquel país están ya determinados. Por tanto, parece que Estados Unidos prefiere en todo caso a los de mayor nivel educativo para seguir dedicándolos a los nichos tradicionales en su espacio laboral.

▫ Remesas

Es bien sabido que los migrantes latinos y mexicanos contribuyen de manera importante con la economía de sus familias (proceso contenido en la lógica de la emigración). En el caso de ALC en general, el Banco Interamericano de desarrollo (BID) en un comunicado del 8 de marzo de 2012 informó que en 2011 las remesas alcanzaron un monto de 61 mil millones de dólares, 6% más que en 2010 -cuando éstas totalizaron 58 800 millones de dólares (Banco Interamericano de desarrollo [BID], 2012). En el caso de México, la entrada de divisas al país fue de 22 731 millones de dólares en 2011, es decir, el 2.1% del PIB (Flores, 2012). A la vista de lo anterior, si al gobierno de EU realmente le interesara acabar con el ingreso de migrantes hispanos a su territorio, quizá debería promover una mayor equidad económica hacia ese sector y facilitar el envío de mayores recursos a las familias en sus países de origen. Pero, contrariamente a ello, sus políticas tratan de detener el flujo de migrantes y, al mismo tiempo, los explotan de sobremana en beneficio de la economía estadounidense.

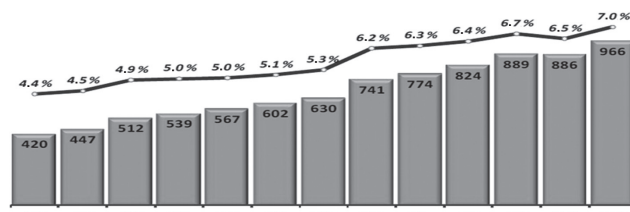
³ Debe señalarse también que el incremento de muertes coincide con los años de crisis financiera en EU 2008-2010.

La controvertida política antimigratoria de EU y los aportes económicos de los migrantes hispanos

El conjunto de medidas legales e ilegales en contra de los migrantes hispanos se explica mejor sin la retórica de la seguridad nacional y cuando se le entiende más allá de la crisis financiera y económica actual, pues en realidad responde al reacomodo de la economía mundial iniciada en los años noventa del siglo pasado. Desde esa perspectiva, tiene cabida el aporte económico que hacen los migrantes latinos a la economía de EU, en la contribución de mano de obra que se ocupa de los quehaceres que no quieren los anglosajones y en la transferencia neta de recursos que generan los latinos migrantes a la economía de EU.

▫ Aporte de los inmigrantes hispanos a la economía de Estados Unidos

De acuerdo con el estudio del Sistema de la Inmigración Internacional y Desarrollo, iniciativa de la Unidad Académica en Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas y la Red Internacional de Migración y Desarrollo (Canales, 2010), para el periodo 1995-2007 los inmigrantes latinoamericanos tuvieron una participación en el PIB de Estados Unidos del 4.4% en 1995 hasta alcanzar el 7.0% en el 2007 (cuyo valor fue para ese año de 966 mil millones de dólares), mientras que aportaron el 8.3% de la fuerza laboral estadounidense (tal como lo demuestra la figura 3) (Canales, 2010).



Fuentes: elaboración propia con datos de BEA, *Gross Domestic Product by Industry Accounts* 1995 a 2007, y *Current Population Survey, March Supplement* 1995 a 2007.

Figura 3. Estados Unidos, 1995-2007. Producto Interno Bruto generado por inmigrantes latinoamericanos (volumen en miles de millones de dólares a precios de 2007 y como porcentaje del PIB nacional).

Para el 2009 -último dato que se tiene-, los inmigrantes latinoamericanos representaban el 8% de la fuerza laboral de EU. En otras palabras, de aproximadamente 154 millones de trabajadores, 12 millones son inmigrantes hispanos; los hispanos nacidos en EU aportan 7 millones de trabajadores. De tal manera que por cada 12 trabajadores estadounidenses (incluidos los hispanos nativos), 1 es un inmigrante hispano. El estudio señala con claridad que esta contribución

de los latinoamericanos al PIB de los EU se ha venido incrementando sistemáticamente desde 1995 a la fecha (resultado, sin duda, del incremento sistemático de la migración en este mismo periodo).

▫ Contribución de los trabajadores hispanos inmigrantes al crecimiento económico de Estados Unidos

De acuerdo con el estudio de la Universidad de Zacatecas, en la segunda mitad de los noventa el crecimiento del PIB de los EU se sustentaba fundamentalmente en el aporte que hacían los trabajadores blancos no hispanos (se está hablando de la productividad media por cada sector étnico). En conjunto, ellos contribuían con casi el 60% del crecimiento del PIB. Entre el 2000 y el 2007, en cambio, son las minorías étnicas y migratorias las que generan en conjunto el mayor aporte al crecimiento económico, con casi el 52%. Dentro de estas minorías, los inmigrantes latinoamericanos son los que manifiestan el mejor desempeño económico. Si a fines de los noventa aportaban tan solo el 8.5% del crecimiento del PIB, entre el 2000 y el 2007 aportaron casi el 17%. Esto hace que actualmente los inmigrantes latinoamericanos sean la minoría étnica que genera el mayor aporte al crecimiento económico de los EU.

▫ Transferencia de valor de los inmigrantes hispanos a la economía estadounidense

El mismo estudio de la Universidad de Zacatecas nos recuerda que los hispanos migrantes no solo enfrentan discriminación política y social, sino además económica. Son dirigidos a trabajos de escasa calificación y de menor productividad. Además, el aporte que hacen al crecimiento de la economía estadounidense no corresponde con los ingresos que reciben por su trabajo ni por las pocas prestaciones sociales que perciben.

Para el periodo 2005-2007, el ingreso promedio per cápita para los hispanos migrantes fue de 29 600 dólares anuales. Sin embargo, si se atiende al principio de equidad económica (percibir un ingreso personal de acuerdo al nivel de aporte que se hace al PIB), esa masa trabajadora de más de 11 millones debió recibir en dicho periodo 43 395 dólares anuales por persona. Quiere decir que cada persona obtuvo 48% menos de lo que le tocaba. De hecho, la diferencia entre lo aportado a la economía y lo asignado por medio de la distribución del ingreso (13 776 dólares al año por persona) es una transferencia neta por persona que hacen los migrantes hispanos a la economía de Estados Unidos. Aquí se debe dejar en claro que se trata de una doble explotación de la mano de obra latina.

Por un lado se extrae una plusvalía a favor del Estado y, por otro, hay una plusvalía a favor del patrón que contrata al hispano inmigrante.

Precisamente, los migrantes hispanos se enfrentan a un mercado laboral con reglas informales y clandestinas, o bien al relajamiento o a la inobservancia que existe en la aplicación de la legislación laboral. Muchas veces se descubre un sistema de enclausamiento de la fuerza de trabajo de los hispanos migrantes. Los mismos trabajadores enfrentan el hecho de que no cuentan con beneficios de carácter social, como el derecho a la salud. Más del 90% de los ingresos mermados que reciben los trabajadores hispanos migrantes provienen de sus salarios, mientras que los ingresos de los trabajadores blancos en 60% dependen directamente de éstos y el otro 40% provienen de la seguridad social que les proporciona el Estado.

CONCLUSIONES

Vistas así las cosas se podría decir que las políticas antimigratorias han generado trabajo burocrático más sencillo, ahorro de recursos y menor desgaste político al gobierno de EU porque han orillado a mejorar los perfiles de los migrantes indocumentados. Esto es, mientras las secciones consulares o los consulados estadounidenses seleccionan a lo mejor de la migración, las políticas anti-migrantes funcionan en la economía informal como agencias calificadoras y selectivas de inmigrantes indocumentados. Esas políticas son como una especie de panóptico que lleva a que la migración por sí misma vaya exigiéndose mayores niveles de preparación educativa para poder ingresar a Estados Unidos.

Además, existe una correlación directa entre la política económica que impulsó Estados Unidos en América Latina y el Caribe a partir de la década de los años noventa del siglo pasado y la política antimigratoria que también puso en marcha en los mismos años, acumulando no solo el número de desempleados en América Latina y el Caribe sino haciéndolos más vulnerables. Dichas condiciones los llevan a exigir cada vez menos derechos laborales porque hoy las luchas que se emprenden, inicialmente, están determinadas por lograr detener las deportaciones, por conseguir que los hijos puedan mantenerse en las escuelas y por recibir servicios de salud. Los derechos laborales, junto con otras demandas, son las que menos presencia tienen.

Como fenómenos asociados directamente al neoliberalismo y las políticas antimigrantes están las políticas gubernamentales de México y Centroamérica, no solo para detener la migración sino para contenerla

y sacarla de EU. Además, crearon las circunstancias para fomentar la delincuencia organizada, la trata de personas, la explotación y el aumento de extorsión, el robo o los asesinatos entre los migrantes.

En su conjunto, el neoliberalismo, las políticas antimigrantes, las expulsiones, las deportaciones o las repatriaciones y las bandas delincuenciales alimentan las vulnerabilidades de la masa trabajadora latina, pero además contribuyen a la permanencia de la pobreza y la inseguridad en la región. En suma, tanto la política antimigratoria como el neoliberalismo y los otros fenómenos asociados a ellas le han dado la capacidad al gobierno y a los empresarios estadounidenses de contar con una enorme masa de mano de obra joven, barata y cada vez mejor calificada. Las circunstancias iniciadas en los años noventa han dado muestras hoy de un manejo perverso por parte de Estados Unidos de la mano de obra calificada y no calificada de ALC, de tal modo que el principio fundamental de este sistema es que la política antimigratoria y el reforzamiento de las leyes locales de Estados Unidos deben dirigir a los migrantes hacia las industrias cuando su trabajo es requerido y sacarlos cuando no lo es.

REFERENCIAS

- Álvarez, G. & Barberena, M. (2008). El Mercado Hispano en Estados Unidos: Un Gigante que ya Despertó. *Segmento*, 10(43). Recuperado el 3 de mayo de 2012 de <http://segmento.itam.mx/Administrador/Uploader/material/43-02-mercado%20hispano.pdf>
- Amnistía Internacional. (2010). *Human Rights in Estados Unidos Mexicanos* (México-Informe 2010 Amnistía Internacional). Recuperado el 17 de abril 2012 de <http://www.amnesty.org/es/region/mexico/report-2010>.
- Aragónés, A. M. (2006). La migración de trabajadores en los albores del milenio. *Sociológica* 21(60), 15-42. Recuperado 15 de enero de 2102 de <http://www.revistasociologica.com.mx/pdf/6002.pdf>
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2012). *Informe: remesas a América Latina y el Caribe crecieron a US\$ 61.000 millones en 2011*. (Comunicado de prensa). Recuperado el 20 de septiembre de 2012 de <http://www.iadb.org/es/noticias/comunicados-de-prensa/2012-03-08/informe-remesas-a-america-latina-aumentaron-6-en-2011,9899.html>
- Canales, A. I. (2010). *Contribución de los migrantes latinoamericanos al PIB de los Estados Unidos de América* [Documento de trabajo]. Recuperado el 6 de febrero de 2012 de http://simde.reduaz.mx/documents/Contribuciones_al_PIB.pdf.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2009). *Economía y territorio en América Latina y el Caribe. Desigualdades y políticas*. (Volumen 99, Libros de la CEPAL). Santiago de Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- Cruces, G. & Ham, A. (2010). *La flexibilidad laboral en América Latina: las reformas pasadas y las perspectivas futuras*. (Documento de apoyo. CEPAL). Santiago de Chile: Naciones Unidas.

- Departamento de Seguridad Nacional. (2010). *2009 Yearbook of Immigration Statistics*. Oficina de Estadísticas de Inmigración. Washington D. C.: Departamento de Seguridad Nacional.
- Estay, J., Girón, A. & Martínez, O. (coords.) (1999). *La globalización de la economía mundial, Principales dimensiones en el umbral del siglo XXI*. México: Miguel Angel Porrúa.
- Flores, L. (6 de febrero de 2012). México es el tercer receptor de remesas. *El Economista*. Recuperado el 23 de marzo de 2012 de <http://www.eleconomista.com.mx/sistema-financiero/2012/02/06/mexico-tercer-receptor-de-remesas>.
- Instituto Nacional de Migración (INM). (2012). *Series Históricas*. Recuperado el 17 de junio de 2012 de http://www.inm.gob.mx/index.php/page/Series_Historicas.
- Johnson, H. & Hill, L. (2011). La inmigración ilegal, Estados Unidos. En Public Policy Institute of California. *En Cuestión, Datos críticos sobre cuestiones críticas* (pp. 1-18). Recuperado el 19 de junio de 2012 de http://www.ppic.org/content/pubs/atissue/AI_711HJAIS.pdf
- Katz, J. (2000). Cambios en la estructura y comportamiento del aparato productivo latinoamericano en los años 1990: ¿después del Consenso de Washington, qué?. En CEPAL (Ed. de la serie) *Serie Desarrollo Productivo, No 65* (pp. 1-52).
- Leaders sign off on new Treaty of Basseterre establishing OECS Economic Union*. Recuperado el 31 de diciembre 2009 de http://www.caribbeannews.com/article.php?news_id=20671.
- López, J. (2 de septiembre de 2010). 400 migrantes muertos en México en seis meses. *BBC Mundo*.
- López Villalobos, I. (4 de enero de 2012). Creció el número de muertos al cruzar la frontera. *Diario El Occidental*.
- Martínez Pizarro, J. (Ed.). (2011). *Migración Internacional en América Latina y el Caribe. Nuevas Tendencias, Nuevos Enfoques*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- Mauro Marini, R. (abril, 1982). Crisis, cambio técnico y perspectivas del empleo. En Cuadernos CIDAMO 9. *Intervención en el Simposium La problemática del empleo en América Latina y en Colombia*. Medellín, Colombia.
- Meixueiro Nájera, G. & Moreno Pérez, S. (2012). Migración y derechos humanos, la visión social. *Cámara de Diputados. Revista de los Centros de Estudio*, 2(14), 6-17.
- Mummert, G. (2009). Fronteras Fragmentadas, identidades múltiples. En G. Mummert (Ed.) *Fronteras fragmentadas* (pp. 1-38). Zamora: Colmich, CIDEM
- Nájar, A. (1 de septiembre de 2010). Indocumentados en México: Desastre humanitario. *BBC Mundo*.
- Organización Mundial para las Migraciones (OMM). (2011). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo*. Comunicar eficazmente sobre la migración. Organización Mundial para las Migraciones (OIM). Recuperado el 15 de diciembre de 2011 de http://issuu.com/oimmanagua/docs/iom_-_world_migration_report_2011.
- Organización Mundial del Trabajo (OMT)-Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2010). Recuperación del empleo: hacia un modelo sostenible. *Boletines CEPAL/OIT, Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe* 4, 1-2.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2011). *Panorama Laboral*. Recuperado el 22 de mayo de 2012 de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_180288.pdf.
- Pérez Silva, C. (16 de abril de 2012). Minimiza EU la muerte de migrantes en la frontera; han sido más de 5 mil en 10 años: SRE. *La Jornada*. p. 13.
- Rodríguez Chávez, E., Berumen Sandoval, S. & Ramos Martínez, L. F. (2011). Migración centroamericana de tránsito irregular por México. Estimaciones y características generales. *Apuntes sobre Migración*, (1), 2-3.
- S/a (2012). *Hispanos en Estados Unidos*. Recuperado de <http://www.mequieroir.com/vivir/eeuu/emigrar10.phtml>
- S/a. (27 de febrero de 2012). México y EU acuerdan 'programa piloto' de repatriación. *Notimex*.
- Sistema de Información sobre Comercio Exterior de la Organización de los Estados Americanos (SICE). Página web del Sistema de Información sobre Comercio Exterior de la Organización de los Estados Americanos (SICE). Recuperado el 12 de mayo de 2012 de http://www.sice.oas.org/default_s.asp.